



ES

Empresa e industria

# Ficha informativa de la SBA 2014

## ESPAÑA



## Breve resumen

La economía española está saliendo de la profunda y prolongada recesión económica en la que ha estado envuelta desde 2008. La incipiente recuperación ha sido impulsada por el auge de las exportaciones, que crecieron un 5,2 % en 2013, alcanzando el nivel récord de 234 000 millones de euros. El aumento de las exportaciones se debe en parte a las reformas laborales que contribuyeron a elevar la productividad y a reducir los costes laborales unitarios, lo que se ha traducido en un efecto positivo en la competitividad de las empresas. Sin embargo, la recuperación aún es débil y se siguen necesitando grandes esfuerzos para crear empleo. El PIB real del año 2013 estaba todavía un 6,7 % por debajo del pico alcanzado en 2008<sup>1</sup>, y el retorno pleno a la época anterior a la recesión sigue sin estar a la vista. Por otra parte, la demanda interna sigue siendo débil a causa del endeudamiento del sector privado y de la fuerte recesión, que ha provocado un espectacular aumento del desempleo.

Con respecto a la política pública, España ha logrado importantes avances en la mejora de su marco de insolvencia, así como en la reducción de la burocracia y en lo que se refiere a internacionalización. Además, se adoptaron diversas medidas en el año 2013 destinadas a proporcionar mayor flexibilidad y dinamismo al mercado laboral; de este modo, se facilitó el acceso a la financiación y se promovió la cultura de la iniciativa empresarial. A pesar de estas iniciativas, el desempeño por parte del país en relación con los principios de la SBA sigue siendo inferior a la media de la UE. Existe un amplio consenso sobre la necesidad de seguir apoyando a las pymes y a los autónomos y se esperan más iniciativas políticas, sobre todo en ámbitos tales como acceso a la financiación, simplificación administrativa, investigación y desarrollo, mejora de la competitividad y transferencia de conocimientos.

## Acerca de las fichas informativas de la SBA<sup>2</sup>

La Small Business Act for Europe (SBA) es la iniciativa política estrella de la UE para apoyar a las pequeñas y medianas empresas (pymes). Esta iniciativa incluye un conjunto de medidas políticas organizadas en relación con diez principios que abarcan desde la iniciativa empresarial hasta la capacidad de respuesta de la administración pasando por la internacionalización. Como medida para mejorar la gestión de la SBA, la evaluación de 2011 de la ley solicitó que se mejorara su seguimiento. Las fichas informativas de la SBA son elaboradas anualmente y tienen como objetivo ayudar a comprender las políticas nacionales y las tendencias recientes que afectan a las pymes.

# 1. Las pymes en España: datos básicos

	Número de empresas			Número de trabajadores			Valor añadido		
	España		EU-28	España		EU-28	España		EU-28
	Número	Porcentaje	Porcentaje	Número	Porcentaje	Porcentaje	Miles de millones EUR	Porcentaje	Porcentaje
Microempresas	2 129 549	94.4%	92.4%	4 206 346	40.4%	29.1%	122	27.7%	21.6%
Pequeñas	109 212	4.8%	6.4%	2 041 958	19.6%	20.6%	83	19.0%	18.2%
Medianas	14 016	0.6%	1.0%	1 384 445	13.3%	17.2%	77	17.5%	18.3%
<b>Pymes</b>	<b>2 252 777</b>	<b>99.9%</b>	<b>99.8%</b>	<b>7 632 749</b>	<b>73.4%</b>	<b>66.9%</b>	<b>282</b>	<b>64.2%</b>	<b>58.1%</b>
Grandes	2 669	0.1%	0.2%	2 771 230	26.6%	33.1%	157	35.8%	41.9%
Total	<b>2 255 446</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>10 403 979</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>439</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Estas estimaciones para 2013 fueron realizadas por DIW Econ, basándose en las cifras de la base de datos de Structural Business Statistics de Eurostat entre 2008 y 2011. Los datos abarcan la «economía empresarial», que incluye la industria, la construcción, el comercio y los servicios (NACE Rev. 2, secciones B-J, L, M y N), pero no las empresas agrícolas, forestales o pesqueras ni los servicios fundamentalmente no de mercado como la educación o la sanidad. La ventaja de utilizar datos de Eurostat es que las estadísticas están armonizadas y son comparables entre distintos países. El inconveniente es que en algunos países los datos pueden ser diferentes de los publicados por las autoridades nacionales.

Las pymes españolas proporcionan casi las tres cuartas partes del total de los empleos del sector privado y el 64 % del valor añadido, tasas que superan considerablemente la media de la UE. Esto se debe, en particular, al grupo de microempresas, que representan el 40 % de los trabajadores del sector privado español y el 28 % del valor añadido. Los sectores más importantes para las pymes son el comercio mayorista y minorista, la fabricación y la construcción. Sin embargo, hay menos pymes españolas que pertenezcan a la llamada economía del conocimiento, que consiste en actividades de I+D y en servicios que requieren un alto nivel de conocimientos<sup>3</sup>.

En el tercer trimestre de 2013, España comenzó a salir de la segunda recesión que sufría su economía desde 2008. La incipiente recuperación ha sido impulsada por el auge de las exportaciones, que crecieron un 5,2 % en 2013, alcanzando el nivel récord de 234 000 millones de euros. El aumento de las exportaciones se debe en parte a las reformas laborales que contribuyeron a elevar la productividad y a reducir los costes laborales unitarios, lo que ha tenido un efecto positivo en la competitividad de las empresas.

Sin embargo, la recuperación aún es débil y se siguen necesitando grandes esfuerzos para crear empleo. El PIB real del año 2013 estaba todavía un 6,7 % por debajo del pico alcanzado en 2008<sup>4</sup>, y el retorno pleno a la época anterior a la recesión sigue sin estar a la vista. Por otra parte, la demanda interna sigue siendo débil a causa del endeudamiento del sector privado y

de la fuerte recesión, que ha provocado un espectacular aumento del desempleo.

Desde 2008, el valor añadido y el empleo en el sector privado ha disminuido un 21 % y un 22 %, respectivamente, y las pymes han experimentado mayores pérdidas que las empresas grandes. De este modo, el empleo en las pymes bajó un 26 % y su valor añadido, un 25 % (en las grandes empresas fue un 13 % para ambos casos). Esta diferencia en el rendimiento se explica por la gran proporción de las pymes que dependen de los mercados locales y que están sometidas a una fuerte presión debido a la alta tasa de desempleo, a la debilidad de la demanda interna y al elevado endeudamiento de los consumidores y las empresas. Sin embargo, como las pérdidas de las empresas medianas son considerablemente más altas que las de las grandes empresas, es posible que los problemas que afectan a las pymes (falta de financiación, mayor carga administrativa, baja productividad, etc.) se hayan agudizado más. Las pymes han sufrido la falta de liquidez de las administraciones regionales y locales, que ha llevado a la destrucción de puestos de trabajo y de empresas. No obstante, esta situación ha mejorado desde que la administración central implementó el Plan de Pago a Proveedores y el Fondo de Liquidez Autonómica. El primero es un plan nacional de 42 000 millones de euros, dirigido por el Ministerio de Economía, para ayudar a varias administraciones a pagar sus facturas pendientes de pago. En 2013, se destinaron 28 500 millones de euros para el pago de facturas pendientes de 2012 y

2013. La última fase del plan se inició en febrero de 2014 e incluye la transferencia de 8000 millones de euros.<sup>5</sup> Con el Fondo de Liquidez Autonómica se inyectaron más de 36 500 millones de euros en las administraciones regionales en 2012 y 2013. El propósito era aumentar la liquidez y pagar las facturas adeudadas por las administraciones autonómicas.<sup>6</sup>

Todos los sectores registraron un descenso en el valor añadido y el empleo. Entre ellos, el más afectado es el de la construcción. El empleo se redujo a la mitad entre 2008 y 2013, tanto en las pymes como en las grandes empresas (-58 % y -49 %), y el valor añadido disminuyó un 60 % en todo el sector. El sector industrial también pasa por una mala situación, con un descenso acumulado desde el año 2008 del 31 % en las pymes y del 23 % en las grandes empresas.

Los primeros signos de recuperación, sin embargo, comienzan a verse ya que la evolución de las exportaciones ayudó a revertir esta tendencia en 2013, cuando creció un 7 % en comparación con 2012<sup>7</sup>. Por lo tanto, algunos sectores ligados a la exportación, como los productos químicos, el sector de la automoción y los productos alimentarios, están obteniendo resultados positivos<sup>8</sup>. Por otro lado, también hay que tener en cuenta el sector turístico, que se espera que siga creciendo en 2014. En este sector, el valor añadido de 2013 para las pymes y grandes empresas se encuentra solo un 5 % y un 3 %, respectivamente, por debajo del nivel de 2008. Este hecho se explica por la estabilidad del sector, ya que España ha seguido siendo uno de los principales destinos para los turistas durante la crisis.

En lo que se refiere a la demografía empresarial, la tendencia de las empresas de reciente creación sigue eclipsada por la crisis económica y el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2009. El saldo neto del número de empresas fue positivo desde el año 2000, pero pasó a ser negativo después de su pico en 2008 y desde entonces se ha mantenido así. De las nuevas empresas inscritas, alrededor del 77 % están constituidas por un único emprendedor, sin empleados. Tan solo el 0,3 % de las empresas

registradas cuentan con más de 20 empleados<sup>9</sup>. No obstante, hubo tres sectores de servicio que mostraron un balance neto positivo durante el periodo 2012-13: servicios sanitarios, jurídicos y de contabilidad, y administrativos y de asesoría. La mayoría de las empresas que cerraron en 2012 pertenecían a la construcción y al comercio al por menor<sup>10</sup>.

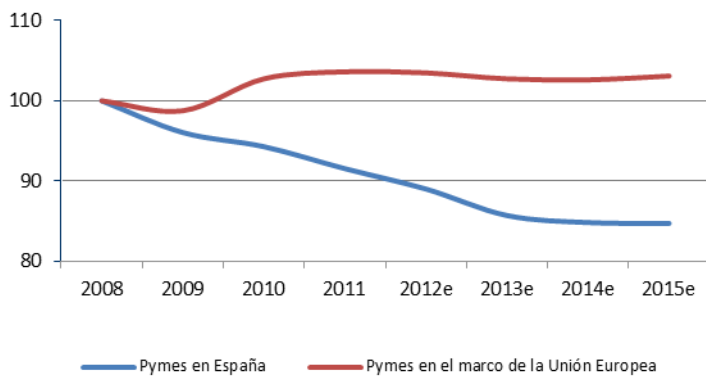
Las exportaciones están desempeñando un importante papel en el reequilibrio de la economía española. En particular, tres sectores han estimulado el desarrollo positivo de las exportaciones: automoción, productos químicos y productos agroalimentarios. Estos resultados positivos son necesarios para que la economía española vuelva a crecer, pero hay que señalar que se están obteniendo en su mayoría gracias a las grandes empresas. Las pymes solo participan parcialmente a través del sector de abastecimiento<sup>11</sup>.

En resumen, aunque siguen habiendo importantes problemas que deben superarse, también hay una sensación clara y palpable de que la economía española se encuentra en el camino de la recuperación. Se espera que las pymes se beneficien del posible resurgimiento de la demanda nacional y de la próxima reforma del sistema tributario, anunciada recientemente por el gobierno<sup>12</sup>. También se ha adoptado una nueva legislación para apoyar a las pymes en una amplia gama de actividades. En particular, la Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, que entró en vigor en septiembre de 2013, promueve las actividades de las pymes. Sin embargo, de acuerdo con varios estudios a nivel nacional, parte de la reducción en los niveles de actividad desde el año 2008 supone un indicador negativo. Este se explica por el hecho de que algunas actividades pasaron a realizarse dentro la economía sumergida<sup>13</sup>, una situación que aumenta la necesidad de la aplicación por parte de España de medidas que hagan regresar dichas actividades al sector oficial.

# Tendencias de las pymes en España<sup>14</sup>

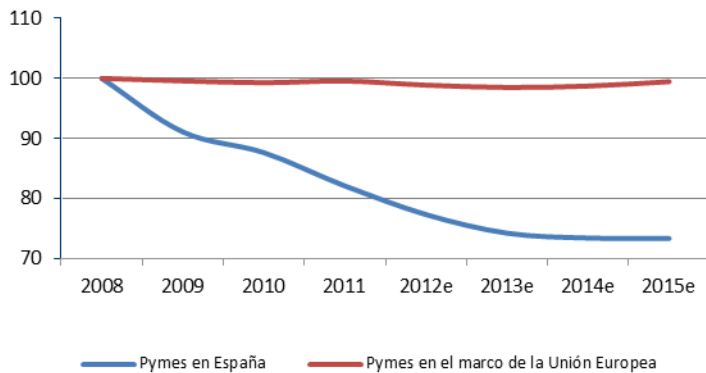
## Número de pymes

(Índice: 2008=100, estimaciones a partir de 2012)



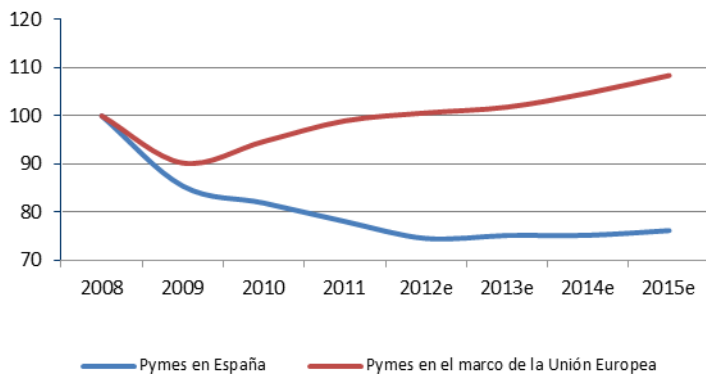
## Empleo en las pymes

(Índice: 2008=100, estimaciones a partir de 2012)

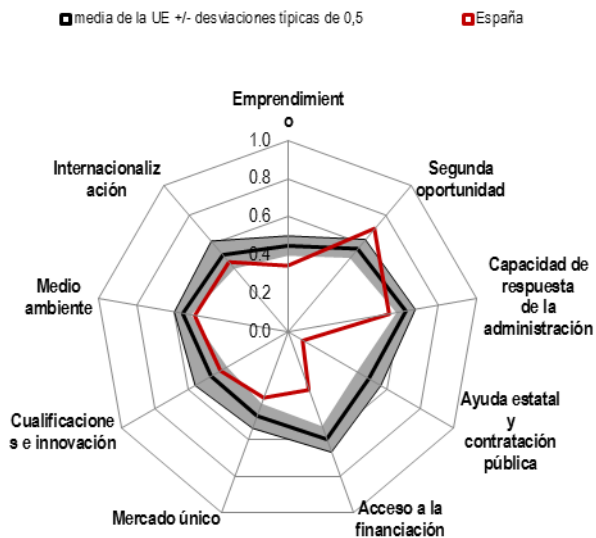


## Valor añadido de las pymes

(Índice: 2008=100, estimaciones a partir de 2012)



## 2. El perfil de la SBA en España<sup>15</sup>



El perfil de la SBA en España va a la zaga de la media de la UE en la mayoría de los ámbitos, a excepción de las segundas oportunidades. Para hacer frente a algunas de las deficiencias puestas de manifiesto por los resultados de la SBA en España, las recientes iniciativas políticas se han centrado en medidas que mejoren el acceso de las pymes a la financiación, promuevan el espíritu empresarial y apoyen la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas.

En 2013, los grandes bancos y las empresas españolas fueron capaces de volver con éxito a los mercados internacionales. Esta tendencia se encuentra en proceso de consolidación en el año 2014 e incluso algunas instituciones financieras con problemas han sido capaces de obtener fondos en mercados internacionales. Por el momento, esto no se ha traducido aún en un mayor acceso de las pymes al crédito, aunque la tendencia negativa parece estar tocando fondo. Se espera que las entidades de crédito puedan volver a tasas de crecimiento positivas en el año 2014 en su conjunto, aunque moderadamente.

La Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización presenta una serie de acontecimientos positivos, tales como el nuevo estatuto del empresario de responsabilidad limitada (similar a la figura francesa del *auto-entrepreneur*) que permite la creación de una sociedad de

responsabilidad limitada con un capital inicial de menos de 3 000 EUR. Por otra parte, el marco de la insolvencia se ha simplificado aún más gracias a la introducción de acuerdos de negociación de deuda sin tener que recurrir a la vía judicial. La liquidez empresarial mejoró gracias a que se ofreció a las microempresas (bajo ciertas condiciones<sup>16</sup>) la posibilidad de pagar las sumas de IVA debidas una vez pagadas las facturas. Por otra parte, se introdujeron incentivos fiscales para la red de «business angels» (inversores providenciales) y para la reducción de las cotizaciones a la seguridad social<sup>17</sup>.

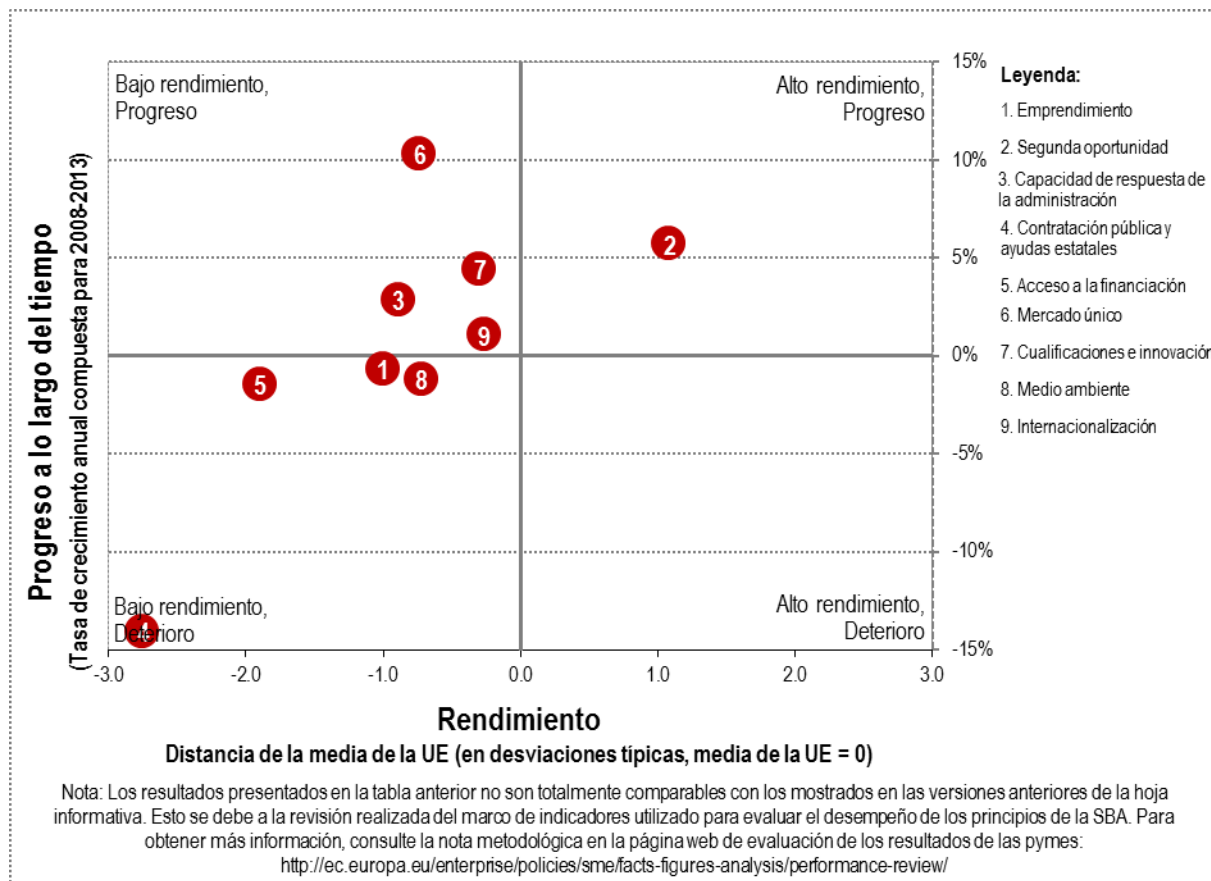
La reducción de los costes de mano de obra ha hecho también que los productos españoles sean más competitivos y ha contribuido al notable aumento de las exportaciones y a la casi total eliminación del déficit comercial.

Por otro lado, la promoción de la iniciativa empresarial y del empleo por cuenta propia se ha convertido en una prioridad, ya que la tasa de desempleo entre los jóvenes es la más alta de Europa. El Real Decreto que pretende estimular la creación de empleo mediante la intensificación de las actividades relacionadas con la iniciativa empresarial es parte del Plan Estratégico Nacional (2013-16) para aumentar el número de nuevos puestos de trabajo y, sobre todo, reducir el alto nivel de desempleo entre los jóvenes. En este sentido, la nueva Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa presenta la cultura de la iniciativa empresarial a las generaciones jóvenes a través de la educación. El objetivo es desarrollar las capacidades empresariales y promover el respeto por la actividad empresarial en una edad temprana.

En lo que se refiere a la evolución futura, en la actualidad se está estudiando un nuevo paquete de medidas legislativas para promover la financiación de la actividad empresarial. Es de esperar que estas faciliten el acceso a la información financiera, mejoren el marco legal de garantías recíprocas y titulización y establezcan un marco jurídico para las actividades de microfinanciación colectiva (*crowdfunding*). Por otro lado, hay una ley que regula las sociedades de capital riesgo y de planes de inversión colectiva cerrada en

fase de elaboración. Se espera que esta ley también contribuya a reducir las cargas administrativas y a acelerar los procedimientos de las sociedades de capital riesgo mediante la creación de un marco financiero más flexible.

## Aplicación de la SBA en España: situación actual y desarrollo entre 2008 y 2014 <sup>18</sup>



## El principio de «pensar primero a pequeña escala»

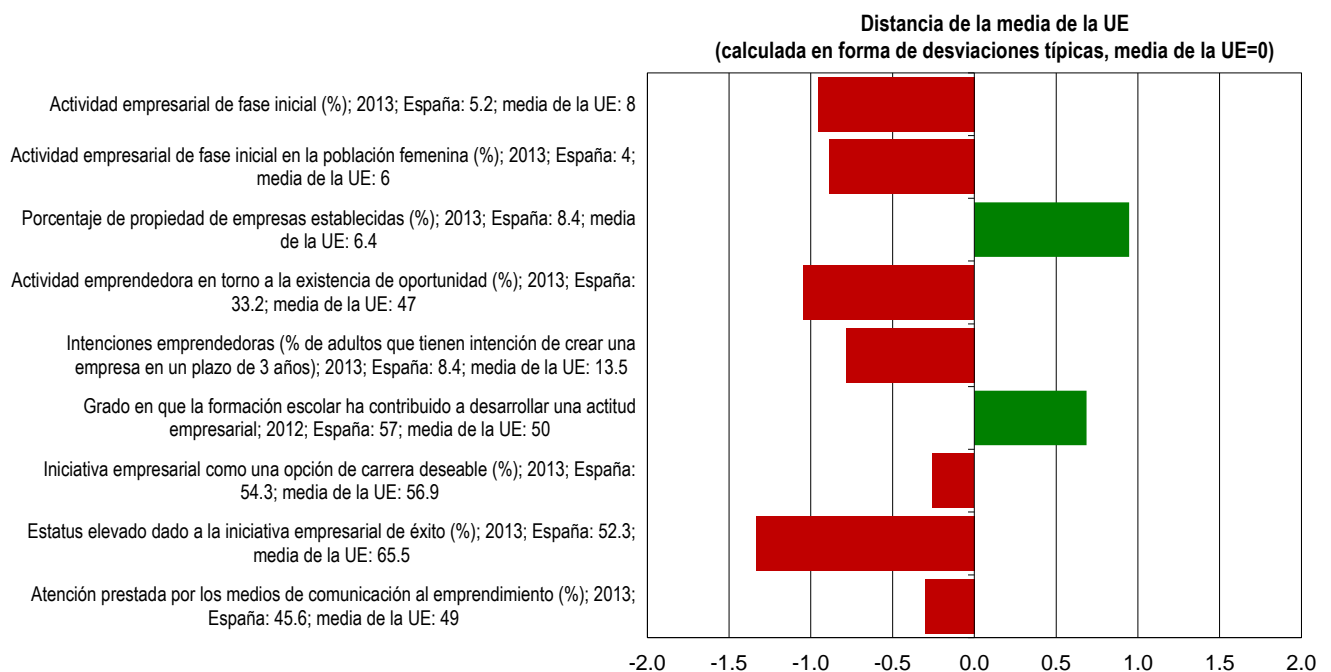
El principio de «pensar primero a pequeña escala» pretende hacer que el marco legislativo sea más favorable a las pymes; para ello, se tienen en cuenta los intereses de las pymes en las primeras etapas del proceso de toma de decisiones políticas.

En 2013, España adoptó varias medidas en este campo: La Ley de garantía de unidad de mercado (Ley 20/13 de 9 de diciembre de 2013) establece un programa de mejora de la legislación donde se simplifica la regulación de las actividades económicas en todos los niveles de la administración según los principios de necesidad, proporcionalidad y transparencia. La Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización incluye medidas que pretenden reducir la carga administrativa de las empresas a través de la introducción del principio «compensatorio», la simplificación de los procedimientos de creación de empresas y la reducción de requisitos estadísticos y de contabilidad para las pymes. La introducción de la prueba de las pymes (evaluación periódica del impacto en el negocio) se espera para finales de 2014.

A pesar de estas mejoras, las pymes interesadas afirman que las grandes cargas administrativas siguen teniendo un impacto económico negativo, lo cual aumenta los costes para las pymes. La aplicación de una

política basada en el principio de «pensar primero a pequeña escala» requiere una clara definición de las funciones y responsabilidades de cada nivel de la administración pública para evitar la superposición de funciones y la sobrerregulación. La introducción en 2008 de un protocolo entre el gobierno y las principales organizaciones empresariales ha permitido simplificar los procedimientos y reforzar el papel de las organizaciones empresariales en diálogos sectoriales. Por último, para que el sector de las pymes sea más sólido, es necesario analizar el impacto normativo que el futuro nuevo marco fiscal podría tener sobre las actividades de las pymes, especialmente con respecto a los tipos impositivos de las sociedades y las cotizaciones a la seguridad social.

## Iniciativa empresarial



**Nota:** Las barras que apuntan hacia la derecha señalan un rendimiento superior a la media de la UE y las barras que apuntan hacia la izquierda, un rendimiento inferior.

En términos generales, en España la iniciativa empresarial se ha estancado y se mantiene por debajo de la media de la UE.

España tiene una proporción comparativamente alta de empresas establecidas, pero una baja tasa de nuevas iniciativas empresariales, ya que este campo sigue sufriendo, sin lugar a dudas, las consecuencias de la crisis. Esta situación está claramente relacionada con una gran falta de oportunidades de mercado para las nuevas empresas, debido en gran medida a la escasa demanda nacional. A lo que se une la falta de oportunidades del mercado laboral. Como resultado, la mayoría de los dueños de

empresas en España se han visto empujados a la iniciativa empresarial por la necesidad de escapar de la situación de desempleo y no han tenido ninguna motivación personal por ser empresarios independientes. Las cifras también muestran niveles bajos de intenciones emprendedoras (8,4 %) en un futuro cercano. Al mismo tiempo, la percepción del público sugiere que la iniciativa empresarial no está tan apreciada ni admirada como en otros países de la Unión Europea.

Desde el punto de vista político, en España se han adoptado nuevas medidas destinadas a crear mejores condiciones para el crecimiento de la actividad emprendedora. Entre estas se incluyen las siguientes:



la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, el Real Decreto-Ley 4/2013 de 22 de febrero de medidas de apoyo al emprendedor y estímulo al crecimiento y a la creación de empleo y la Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

La Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa contempla, por primera vez, la necesidad de mejorar la educación empresarial e incluye cursos específicos

en el currículo oficial. Se espera que esta percepción cultural cambie y que el espíritu y las capacidades empresariales, así como el respeto a la actividad emprendedora, se desarrollen desde la infancia. Por último, en el marco de la Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, se ha creado una contribución a la seguridad social mensual de 50 EUR para impulsar la creación de nuevas pymes.

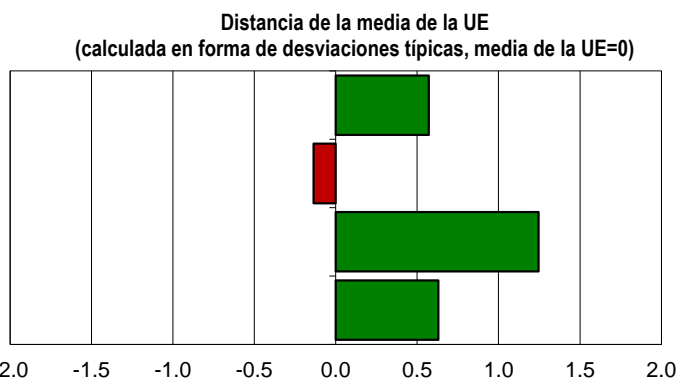
## Segunda oportunidad

Tiempo para resolver la insolvencia (en años); 2014; España: 1.5; media de la UE: 2

Coste de resolución de la insolvencia (coste de recuperación de deuda como porcentaje del patrimonio del deudor); 2014; España: 11; media de la UE: 10.29

Grado de apoyo a la segunda oportunidad (%); 2012; España: 90; media de la UE: 82

Tasa de miedo al fracaso (%); 2013; España: 36.3; media de la UE: 39.8



**Nota:** Las barras que apuntan hacia la derecha señalan un rendimiento superior a la media de la UE y las barras que apuntan hacia la izquierda, un rendimiento inferior.

La segunda oportunidad es un ámbito en el que tradicionalmente España ha obtenido resultados por encima de la media de la UE. Y sigue siendo así.

Las reformas de la legislación en materia de quiebra introducidas en los últimos años han demostrado ser eficaces y siguen dando resultados positivos en cuanto a la insolvencia empresarial. Estas medidas han sido útiles en la reducción de la incertidumbre asociada con el proceso de quiebra y para aliviar el miedo al fracaso. Es más rápido resolver la insolvencia empresarial en España (1,5 años frente a los 2 años de media de la UE), aunque el coste está cerca del promedio.

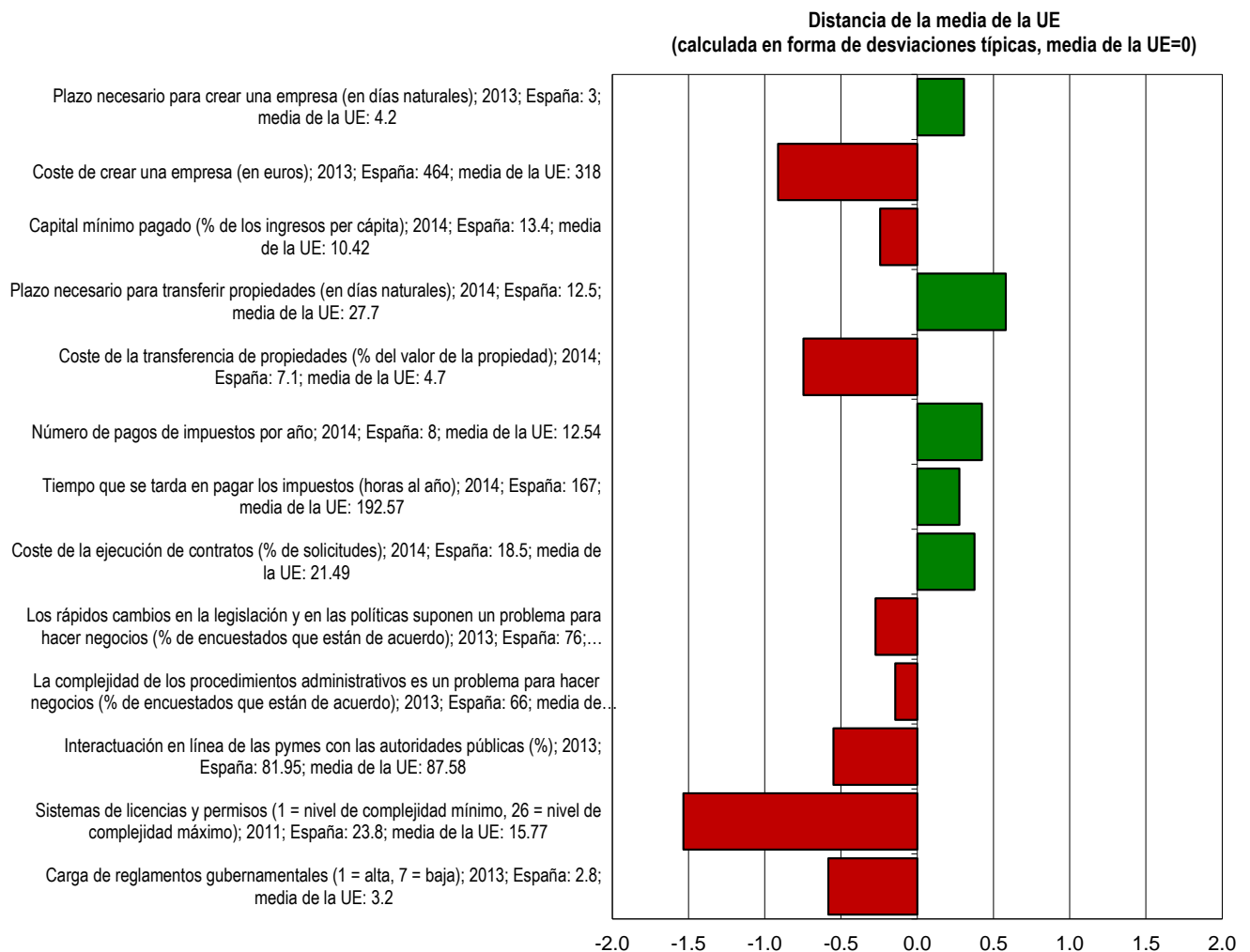
En el plano político, la Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización cubre parcialmente algunos aspectos relacionados con los indicadores de segunda oportunidad. En concreto, tiene como objetivo reducir el temor de las tasas de fracaso mediante el desarrollo del estatuto jurídico de "empresario de responsabilidad limitada", así como

proteger los bienes personales de la persona. Asimismo, anima al emprendedor a buscar una segunda oportunidad, pues permite la posibilidad de alcanzar rápidamente acuerdos jurídicos para las deudas pendientes (un sistema de acuerdos extrajudiciales para los pagos). Estas medidas han sido reconocidas como un paso a favor de las asociaciones empresariales de pymes.

La Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización también ha abordado los problemas de insolvencia por quiebra empresarial surgidos por la falta de liquidez para pagar a los proveedores por parte de las administraciones regionales y locales.

Por último, en marzo de 2014, el gobierno aprobó un nuevo Real Decreto-Ley 4/2014 de medidas para hacer frente a la refinanciación y reestructuración de la deuda de las empresas. El objeto de esta ley es facilitar estos procedimientos mediante la agilización de los mismos y el aumento de su flexibilidad<sup>19</sup>.

## Capacidad de respuesta de la administración



Los resultados de España en capacidad de respuesta de la administración siguen estando por debajo de la media. Los aspectos positivos se refieren, en primer lugar, al tiempo necesario para iniciar un negocio, con una mejora significativa en comparación con 2012 (reducción de 17,5 días en 2012 a 3 días en 2013). Al mismo tiempo, cabe señalar que el coste a la hora de iniciar un negocio es significativamente superior a la media de la UE (464 EUR en 2013). El tiempo necesario para transferir una propiedad es tan solo la mitad de la media de la UE. En ámbitos tradicionales del funcionamiento diario de una empresa, como el número de pagos de impuestos por año, el tiempo necesario para pagar impuestos y el coste para hacer

cumplir los contratos, el rendimiento de España está por encima de la media de la UE en todos los casos.

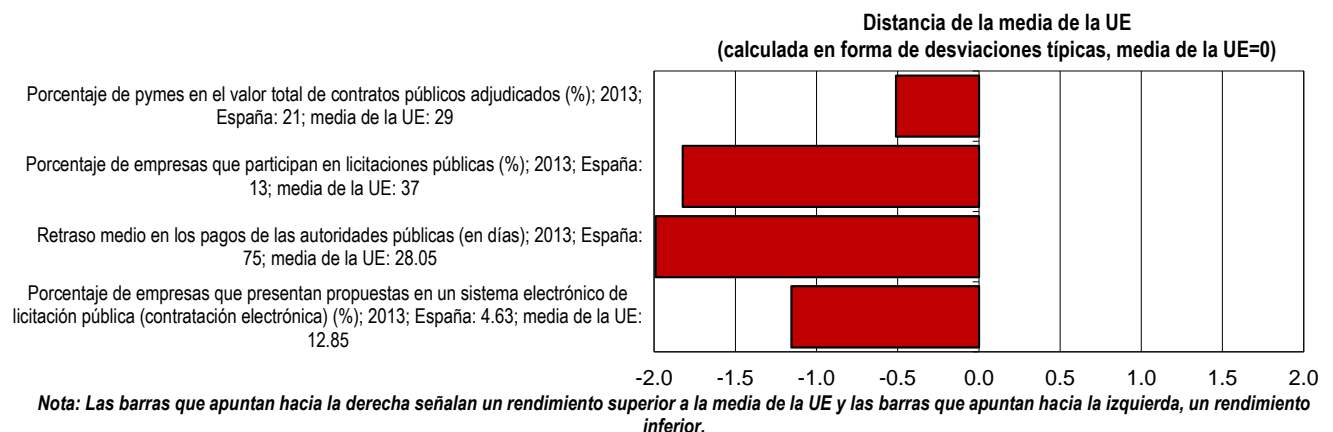
A pesar de estos resultados positivos, España sigue a la zaga en áreas más importantes. La percepción general de los empresarios de las pymes es que la administración no cubre suficientemente las necesidades de las pymes. En este sentido, la falta de estabilidad y previsibilidad del marco legislativo y la complejidad de los procedimientos administrativos se han considerado problemas para el desarrollo de los negocios. Hay que seguir realizando avances en la reducción de costes administrativos, sobre todo con respecto a los costes para iniciar un negocio y transferir una propiedad, así como en el fomento de los servicios electrónicos de la administración entre

las pymes. Es necesario prestar una atención especial al sistema de permisos y licencias, que se encuentra entre los más complejos de la UE. La mejora en este ámbito se considera prioritaria para promover la actividad empresarial y la recuperación de las operaciones comerciales de las pymes.

En lo que a política se refiere, ha habido un esfuerzo para que las administraciones públicas respondan a las necesidades de las pymes. La Ley de garantía de la unidad de mercado constituye un paso en la dirección correcta. Su objetivo es simplificar el proceso de concesión de licencias y garantizar el acceso uniforme para que las empresas operen a nivel nacional, por lo que se eliminan los obstáculos derivados de las medidas adoptadas a nivel regional.

Se han adoptado además algunas medidas para facilitar los procedimientos de concesión de licencias. Entre ellas se incluyen: la extensión del régimen de «concesión urgente de licencias» (aunque sigue estando limitado en su mayor parte a los sectores de servicios y de comercio al por menor de tamaño pequeño y mediano); la limitación de autorizaciones administrativas necesarias por parte de las administraciones locales; y las nuevas reglas para las evaluaciones del impacto ambiental, que ahora tienen que ser promulgadas en la legislación regional. En este sentido, algunos gobiernos regionales están más familiarizados con la necesidad de interacción entre las pymes y las administraciones, lo que ayudará a desarrollar estas medidas.

## Contratación pública y ayudas estatales



Los resultados de España siguen estando muy por debajo de la media de la UE en este ámbito. Por otra parte, el rendimiento se ha visto manifiestamente deteriorado en los últimos años.

Las pequeñas y medianas empresas en España representan un porcentaje muy bajo del valor total de la contratación pública y el porcentaje de las empresas que utilizan los servicios de contratación electrónica es incluso menor. Así pues, las autoridades públicas deben mejorar la comunicación e información, con el fin de fomentar el conocimiento de los servicios de contratación electrónica por parte de las pymes y su participación en los mismos, como ya ocurre en otros países.

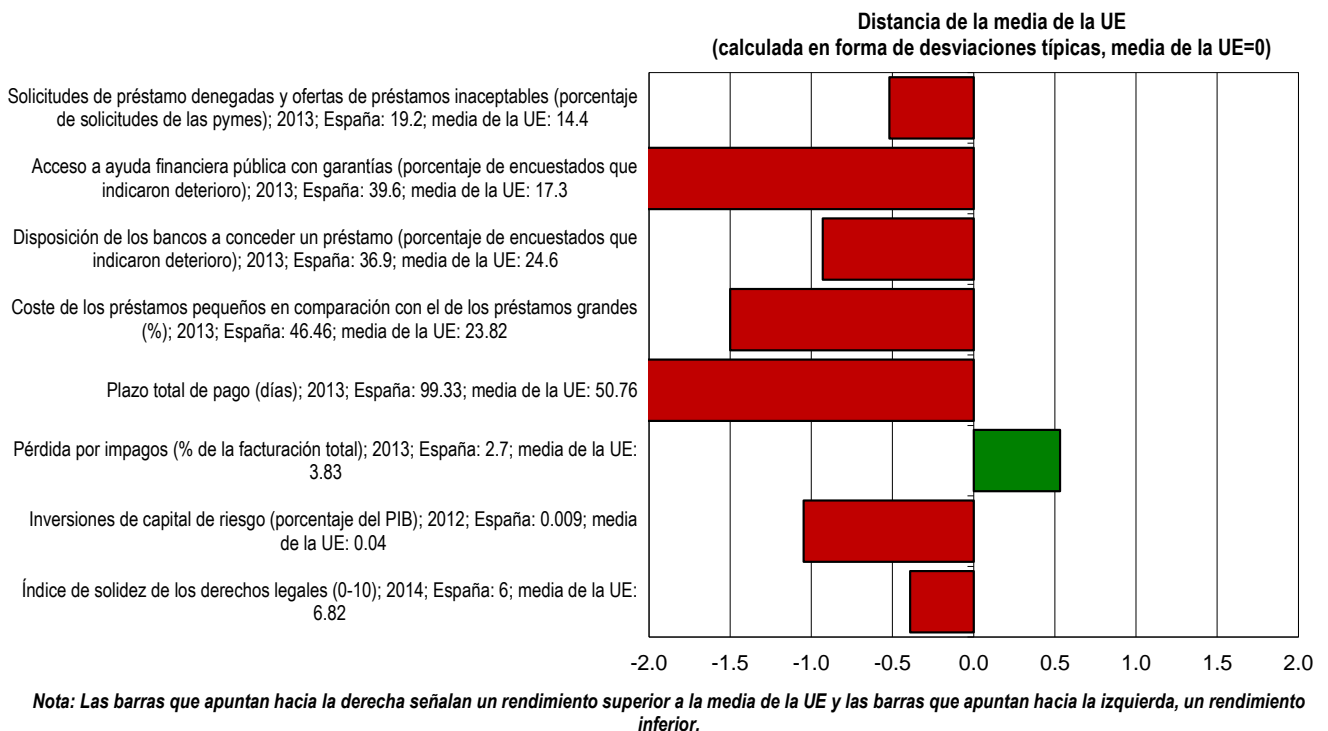
Los aspectos de este ámbito en los que el rendimiento es notablemente bajo son el número

inferior de empresas que participan en licitaciones públicas y el amplio lapso de tiempo que tardan las administraciones públicas en abonar los pagos. Este último aspecto representa una limitación importante en la viabilidad de las empresas españolas y su capacidad para salir de la crisis económica.

**En el plano político**, y a fin de resolver estos problemas, se han aprobado nuevas leyes para establecer un límite en el tiempo máximo permitido para que las administraciones públicas realicen los pagos (Ley Orgánica 9/2013 de 20 de diciembre).

Además, en 2013 se promulgó la Directiva sobre morosidad en la legislación nacional y el gobierno central pagó 42 000 millones de euros para regular los retrasos de los gobiernos regionales y locales (Plan de Pago a Proveedores).

## Acceso a la financiación



En España, el crédito a las pymes ha sido escaso en los últimos cuatro años, pero desde el primer trimestre de 2013, el acceso a los recursos financieros ha empezado a mejorar, según el Banco de España. Al mismo tiempo, el acceso a las ayudas financieras públicas, con garantías incluidas, ha seguido una tendencia a la baja: aproximadamente el 40 % de los españoles (en comparación con el 17 % de los europeos) afirmaron que aún estaba deteriorado en 2013, a pesar de una actividad política significativa para aliviar esta situación. Sin embargo, se espera que los resultados de las acciones de política para reforzar los sistemas de garantía pública se muestren en las estadísticas en el futuro cercano.

Además, las pymes siguen en desventaja en comparación con las grandes empresas en cuanto a tasas de interés y coste total de los préstamos. La disponibilidad limitada de capital riesgo en los últimos años sigue siendo un obstáculo adicional para la creación de nuevas empresas y para las empresas altamente innovadoras que pretenden crecer en las primeras etapas de su desarrollo.

Por último, aunque el tiempo total para recibir los pagos se ha visto ligeramente reducido en

comparación con el año anterior, los períodos de pago aún excesivamente largos constituyen un obstáculo para que las empresas resuelvan sus problemas de liquidez. Esto afecta al desarrollo de las oportunidades de las empresas y a los planes de inversión a corto y medio plazo. España, sin embargo, funciona mejor que la media de la UE con respecto al indicador de pérdida por impagos, ya que los importes adeudados que tienen que amortizarse por no ser pagados son inferiores (como porcentaje del total de la cifra de negocios) para las empresas españolas que para sus homólogas de la UE.

En lo que respecta a las medidas políticas, el acceso a la financiación fue una de las áreas clave de intervención política en España durante 2013. La mayoría de las administraciones regionales y locales necesitaban una inyección de liquidez del gobierno central y las restricciones de crédito limitaban las posibilidades de préstamos comerciales. Sin embargo, la recapitalización de los bancos de ahorro regionales y la finalización de la reforma del sector financiero deberían facilitar el regreso del capital de trabajo a las pymes.

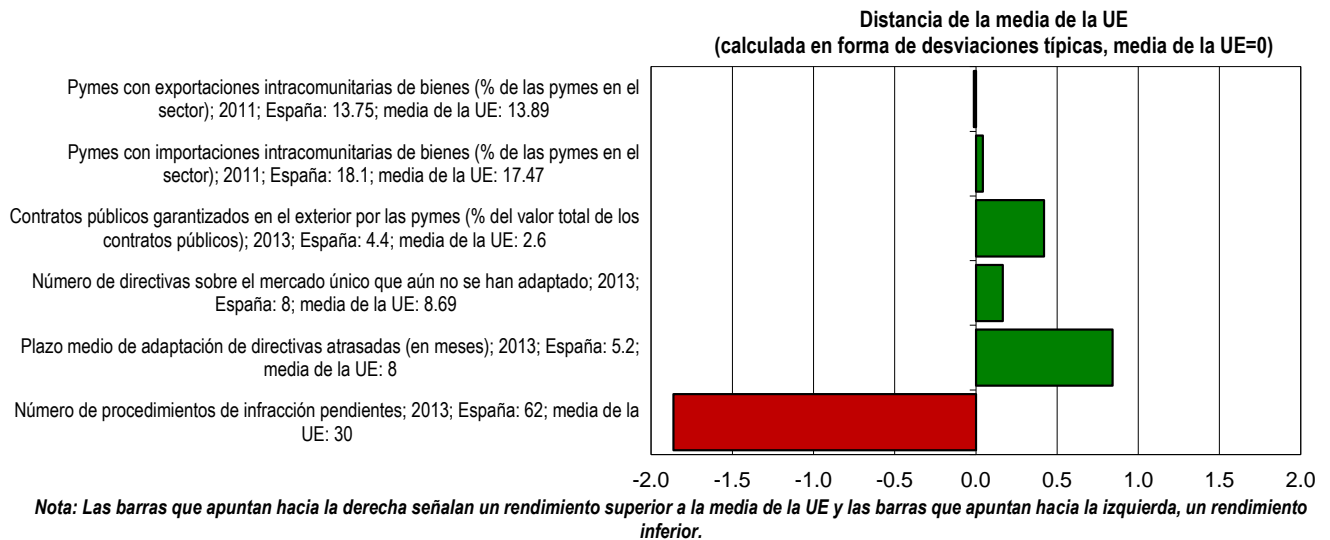
Los sistemas de garantía financieras pública han sido reforzados, sociedades de garantía recíproca se han fortalecido y la definición de PYME de los requisitos de capital de los bancos con fines ha sido modificada. Se espera que todas estas medidas para facilitar el crédito a las pymes.

Se han seguido aplicando dos medidas pertinentes del año 2012, lo que aumenta la posibilidad de liquidez para las pymes. El Plan de Pago a Proveedores se utilizó para pagar 8 millones de euros de facturas impagadas por las administraciones a casi 330 000 proveedores de la administración pública. El plan continuó en 2013. En 2013 se destinaron 42 000 millones de euros y 28 000 millones de euros para este fin. El fondo de liquidez autonómica, que pretende aumentar la liquidez, es un instrumento de crédito que el gobierno español estableció en 2012 y 2013. Durante este período, el fondo ha proporcionado más de 36 000 millones de euros a las administraciones regionales con el objetivo de ayudarles a pagar las facturas pendientes de pago.

Estas dos medidas han estado respaldadas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para ayudar a satisfacer las necesidades financieras de las pymes y de los emprendedores. El ICO también facilita el crédito a las pymes a través de los bancos comerciales habituales. Las medidas para dar liquidez a las endeudadas administraciones regionales han sido muy bien recibidas y se espera que proporcionen resultados positivos.

También se han presentado algunas iniciativas para promover la intermediación financiera no bancaria. La primera licitación para la asignación de los compromisos de inversión ya ha sido concedida y hay previstas más licitaciones para 2014. Se ha establecido una alternativa al mercado de bonos para las pymes. Otra de las medidas adoptadas incluye la introducción de normativas de titulización más flexibles, incentivos fiscales para financiamiento de capital y las redes de «business angels».

## Mercado único



Los resultados de España son ligeramente más bajos que la media de la UE.

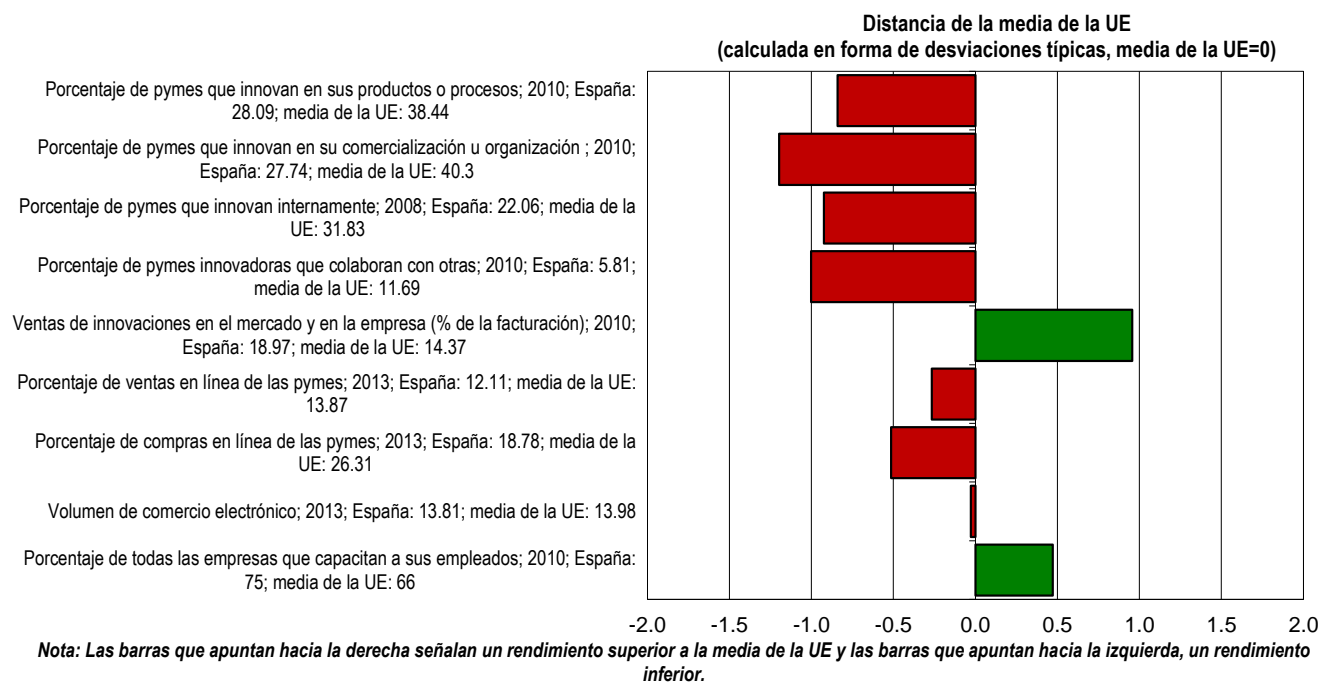
En primer lugar, el porcentaje de las pymes del sector industrial que participan en el comercio de bienes con otros países de la UE se sitúa en torno al 14 % y el 18 % para las exportaciones y las importaciones, respectivamente. Estos resultados se encuentran cerca de la media de la UE. En segundo lugar, en lo que respecta a la promulgación de la legislación de la UE en la legislación nacional, España es más rápida que la media, con menos directivas pendientes y retrasos más cortos. Al mismo tiempo, el número de

procedimientos de infracción es el doble que la media de la UE. Estos casos se dan cuando la promulgación se supone que no cumple con la directiva de la UE que se está ejecutando o con las normas del mercado interior.

Las pymes españolas parece que tienen más éxito que sus compañeras de la UE para lograr contratos públicos en el extranjero, lo que indica un alto grado de competitividad por parte del sector empresarial.

En el ámbito político, la evaluación de los progresos realizados en esta área es más bien limitada, y no se han adoptado medidas destacables para las pymes.

## Cualificaciones e innovación



Los resultados de España en este ámbito se encuentran por debajo de la media de la UE, y todos los indicadores, excepto dos, están por debajo de la media, lo que indica claramente una mejora. Los dos signos positivos son para los indicadores relacionados con las ventas de las empresas de innovaciones en el mercado y en la empresa y las empresas que ofrecen formación. El resto de los indicadores están por debajo de la media de la UE tanto para las cualificaciones como para la innovación, especialmente en lo que respecta a algunos de los indicadores básicos de innovación de las empresas (innovación en productos, procesos, aspectos de comercialización u organización e innovación en la empresa) y a la compra o venta en línea.

En el **plano político**, se adoptaron nuevas medidas en 2013 para facilitar y promover el comercio electrónico entre las pymes. El programa de comercio a través de Internet tiene como objetivo apoyar las actividades de comercio electrónico por parte de las pymes («¿Vendes en Internet?») mediante la simplificación del acceso a los organismos públicos de investigación, el uso de servicios de I+D y la mejora del proceso de contratación. Se lanzó el Punto

General de Entrada de Facturas Electrónicas con el fin de desarrollar la facturación electrónica para las administraciones públicas. La Ley de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable pretende evitar los retrasos en los pagos a los proveedores de las administraciones públicas. Se espera que estas dos últimas medidas sean obligatorias en el año 2015.

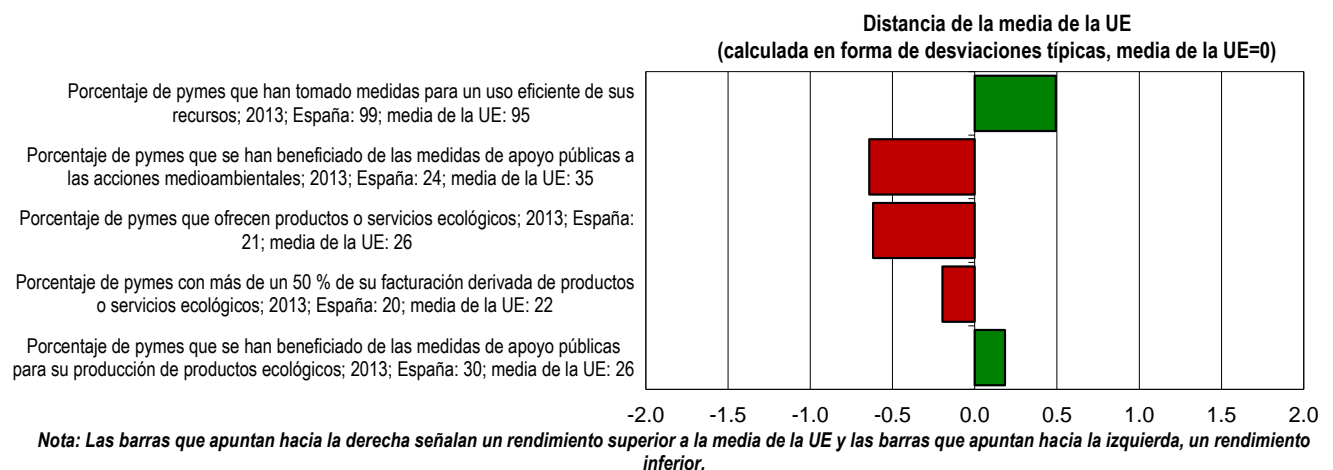
Además, el gobierno aprobó el plan estatal de investigación científica y técnica y de innovación<sup>20</sup>. La nueva estrategia tiene por objeto incrementar el gasto privado en I+D, facilitar la transferencia de conocimientos entre los distintos agentes y fomentar la especialización inteligente a nivel regional. Las reformas propuestas abarcan el sistema de gestión pública, la calidad de los recursos humanos, la asignación de fondos, la transferencia de conocimiento entre los agentes, el refuerzo de la cooperación público-privada y la internacionalización.

A pesar de estas medidas, existe un amplio consenso entre las partes interesadas sobre la necesidad de potenciar la innovación en las pymes y su vinculación con el comercio internacional de productos de exportación de alto valor añadido.

Aunque hay instrumentos disponibles para respaldar las agrupaciones, por ejemplo, adopción de medidas para la red de «business angels», líneas de crédito ofrecidas por las instituciones públicas y préstamos a jóvenes empresarios, la política general en este

sentido debe desarrollarse aún más. Es importante facilitar la capacidad para utilizar los fondos disponibles por parte de los posibles beneficiarios. El desafío consiste en desarrollar una base sólida para que las pymes exporten innovación.

## Medio ambiente



Una vez más, los resultados de España están debajo de la media de la UE en este ámbito y su rendimiento se ha estancado.

Las pymes españolas parecen estar más dispuestas a adoptar medidas para mejorar su eficiencia en el uso de recursos, pero reciben menos apoyo público para ello.

La proporción de pymes que ofrecen productos o servicios ecológicos está por detrás de la media de la UE. Un mayor apoyo de las administraciones públicas supondría, por tanto, una gran ayuda para que las pymes desarrollen plenamente su potencial en cuanto a la mejora de procesos empresariales y al desarrollo de medidas y proyectos respetuosos con el medio ambiente.

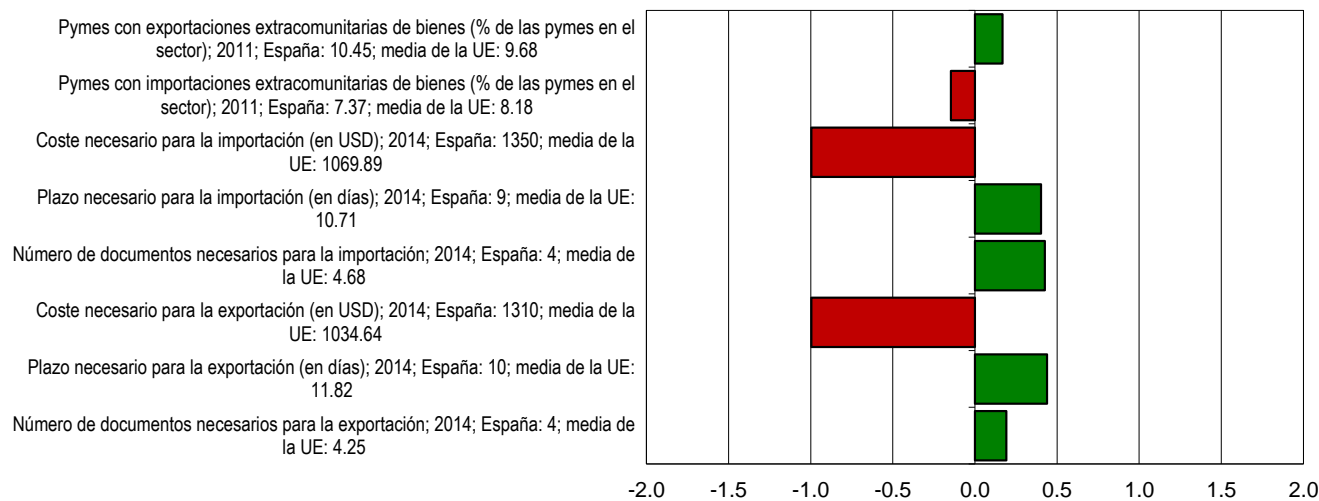
En el ámbito político, el progreso de España en esta área es más bien limitado y no se han adoptado medidas destacables. Este hecho puede explicarse

en parte por la recesión de los últimos siete años, durante los cuales las prioridades se han centrado en cuestiones como el acceso a la financiación y la promoción de la iniciativa empresarial, y se han dejado de lado los temas relacionados con el medio ambiente. Sin embargo, la economía verde ofrece un buen número de posibilidades para las pymes españolas y las administraciones públicas deberían ofrecer un mayor apoyo para convertir los desafíos medioambientales en oportunidades potenciales, especialmente en áreas como la innovación y la internacionalización. Los productos ecológicos y la economía verde pueden representar un nicho de mercado para las empresas españolas, especialmente para las pymes orientadas a la exportación de productos agrícolas.



## Internacionalización

Distancia de la media de la UE  
(calculada en forma de desviaciones típicas, media de la UE=0)



*Nota: Las barras que apuntan hacia la derecha señalan un rendimiento superior a la media de la UE y las barras que apuntan hacia la izquierda, un rendimiento inferior.*

En términos generales, España está en línea con la media de la UE en este ámbito político. Las condiciones generales para la negociación son mixtas, la burocracia es menor y los procedimientos de los trámites de aduana son más breves, pero son más costosos.

En el año 2011, aproximadamente el 10 % de las pymes españolas de los sectores industriales registró exportaciones a países fuera de la UE, y aproximadamente el 8 % registró importaciones. Este comportamiento tiene una gran importancia, ya que las exportaciones están desempeñando un papel muy destacable en la estabilización de la economía española. Los datos más recientes, correspondientes a la totalidad de la economía pero sin desglosar por tamaño de empresas, indican que las exportaciones españolas crecieron un 5,2 % en el año 2013, hasta alcanzar 234 000 millones de euros. Al mismo tiempo, las importaciones se redujeron en un 1,3 % a 250 000 millones de euros. Como consecuencia de ello, el déficit comercial español bajó un 48 % en comparación con 2012. En el año 2013, gran parte de esta actividad exportadora se dirigía al mercado de la UE, y estaba encabezada por las grandes empresas del sector automotriz, farmacéutico y químico, con un aumento del 4,7 % en comparación con el -1,3 % experimentado en el 2012. Los nuevos mercados

fuera de la UE aumentaron un 6,1 %, cifra que representa un 37,4 % del valor de las exportaciones. Los principales mercados fueron Sudáfrica (33,4 %), Brasil (28,8 %) y Oriente Medio (24,9 %). A pesar de que estos acontecimientos positivos son cruciales para que la economía española se recupere, cabe también señalar que las pymes solo participan parcialmente en este desarrollo. El crecimiento de las exportaciones está impulsado principalmente por las grandes empresas, mientras que las pymes se encuentran más bien en el sector de abastecimiento.

En el plano político, el apoyo a la internacionalización de las pymes está parcialmente regulado por la Ley de emprendedores e internacionalización, que hace un uso explícito de la Administración nacional de promoción de las exportaciones para la internacionalización de las pymes. La ley reconoce explícitamente la importancia de las pymes y de la exportación de productos de calidad.

En febrero de 2014, el gobierno aprobó el plan estratégico para la internacionalización de la economía española en el período 2014-2015<sup>21</sup>. El plan incluye 41 medidas para seis prioridades principales: entorno empresarial, acceso a los mercados extranjeros, acceso a la financiación, promoción del comercio y apoyo a las empresas, fomento de la cultura de la internacionalización e

innovación. Se espera que el plan se actualice cada dos años.

### 3. Buenas prácticas

A continuación se muestra un ejemplo de buenas prácticas de España que ilustra las medidas llevadas a cabo por el gobierno para apoyar a las pymes.

#### **Programa de Mentoring en Comercio Electrónico**

Este programa tiene como objetivo proporcionar servicios de expertos en comercio electrónico a las pymes. El asesoramiento lo proporcionan las administraciones regionales con fondos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (<http://www.red.es/redes/>).

El programa «¿Vendes en Internet?» es una medida similar, que también promueve el comercio electrónico para las pymes (<http://www.vendeseninternet.es/vendes/>).

El comercio electrónico ha demostrado ser una buena alternativa para muchas pymes, ya que reduce los costes fijos y los costes de funcionamiento. En este ámbito las pymes españolas se están quedando a la zaga de sus homólogas de la UE.

El comercio electrónico de empresa a consumidor final en España vivió un buen progreso en 2012, con un valor total de 12 383 millones de euros, lo que representa un aumento del 13,4 % en comparación con 2011. El comercio electrónico es un sector con un gran potencial de crecimiento para las pymes en España y se espera un nuevo marco jurídico en línea con la Agenda Digital del gobierno.

Referencia: <http://www.red.es/redes/sala-de-prensa/nota-de-prensa/el-ministerio-de-industria-energia-y-turismo-apoya-con-10-millones-de->

<http://www.red.es/redes/contratacion/c07212-ed.>

### Observaciones importantes

Las fichas informativas de la Small Business Act (SBA) son elaboradas por la DG Enterprise como parte de la Evaluación de los Resultados de las pymes, que es su principal instrumento de análisis económico de las cuestiones relativas a las pymes. Estas fichas combinan la información estadística y política más reciente disponible para los 28 Estados miembros de la UE y para otros nueve Estados no miembros que también contribuyen al Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (PIC) de la UE. Las fichas informativas (elaboradas anualmente) ayudan a organizar la información disponible para facilitar la evaluación de las políticas en materia de pymes y para supervisar la aplicación de la SBA. Llevan un registro de las existencias y el progreso. No constituyen una evaluación de las políticas de los Estados miembros, sino que deberían considerarse una fuente de información adicional diseñada para mejorar la elaboración de políticas fundamentadas. Por ejemplo, las fichas informativas solo citan las medidas políticas consideradas relevantes por expertos locales en políticas en materia de pymes. No reflejan, ni pueden reflejar, todas las medidas adoptadas por el Gobierno durante el período de referencia. Se puede encontrar

más información sobre medidas políticas en una base de datos a la que puede accederse desde el sitio web de la Evaluación del Rendimiento de las pymes. Véanse también las notas finales al dorso.

## Más información

Evaluación del rendimiento de las pymes:

[http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/facts-figures-analysis/performance-review/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/facts-figures-analysis/performance-review/index_en.htm)

Small Business Act:

[http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/small-business-act/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/small-business-act/index_en.htm)

Portal europeo para las pymes:

[http://ec.europa.eu/small-business/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/small-business/index_es.htm)

[Entr-SPR@ec.europa.eu](mailto:Entr-SPR@ec.europa.eu)

<sup>1</sup> Calculado basándose en las cifras del PIB real de AMECO. [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/ameco/user/serie/SelectSerie.cfm](http://ec.europa.eu/economy_finance/ameco/user/serie/SelectSerie.cfm) (última actualización el 25.02.2014).

<sup>2</sup> Las fichas informativas de la SBA para 2014 se beneficiaron notablemente de las aportaciones del Centro Común de Investigación (CCI) de la Comisión Europea en Ispra (Italia). El CCI introdujo importantes mejoras en el enfoque metodológico, el tratamiento estadístico del conjunto de datos y la presentación visual de los datos.

<sup>3</sup> *Estos agregados se calculan según la definición de Eurostat para el nivel de sector de 2 dígitos. Véase [http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY\\_SDDS/Annexes/htec\\_esms\\_an3.pdf](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_SDDS/Annexes/htec_esms_an3.pdf), accedida el 20.03.2014. Los sectores que requieren un alto nivel de I+D son sectores de fabricación que hacen un uso medio y alto de la tecnología. Los servicios que requieren un alto nivel de conocimiento se calculan sin las secciones O, P, Q y R, ya que estas secciones no son parte de la economía empresarial.*

<sup>4</sup> Calculado basándose en las cifras del PIB real de AMECO: [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/ameco/user/serie/SelectSerie.cfm](http://ec.europa.eu/economy_finance/ameco/user/serie/SelectSerie.cfm) (última actualización el 25.02.2014).

<sup>5</sup> <http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/ministeriohaciendayadministracionespublicas/2013/251113-beteta.htm>, accedida el 20.03.2014.

<sup>6</sup> *Ibídem.*

<sup>7</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es/>, accedida el 12.03.2014.

<sup>8</sup> El sector alimentario, que incluye otros sectores aparte de la fabricación de productos alimenticios, es uno de los principales sectores de exportación, con tasas de crecimiento estable de aproximadamente el 10 %, <http://www.agro-alimentarias.coop/ficheros/doc/03181.pdf>, accedida el 20.03.2014.

<sup>9</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística [http://www.ine.es/en/daco/daco42/dirce/dirce13\\_en.pdf](http://www.ine.es/en/daco/daco42/dirce/dirce13_en.pdf), accedida el 12.03.2014.

<sup>10</sup> <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/2168>, accedida el 20.03.2014.

<sup>11</sup> Secretaría de Estado de Comercio <http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/>, accedida el 20.03.2014.

<sup>12</sup> [http://www.lamoncloa.gob.es/IDIOMAS/9/Presidente/News/2014/20140225\\_State\\_Nation.htm](http://www.lamoncloa.gob.es/IDIOMAS/9/Presidente/News/2014/20140225_State_Nation.htm).

<sup>13</sup> *Fundación de Estudios Económicos*, [http://www.febf.org/DOCUMENTO\\_DE\\_TRABAJO\\_4\\_2as.pdf](http://www.febf.org/DOCUMENTO_DE_TRABAJO_4_2as.pdf), accedida el 20.03.2014.

<sup>14</sup> Las siguientes tres gráficas describen la tendencia de las variables a lo largo del tiempo. Consisten en los valores de los índices de 2008-15, habiéndose establecido el valor de 2008 en 100. A partir de 2012, las gráficas muestran estimaciones del desarrollo a lo largo del tiempo, basadas en las cifras de la base de datos de la Structural Business Statistics de Eurostat entre 2008 y 2011. Los datos abarcan la «economía empresarial», que incluye la industria, la construcción, el comercio y los servicios (NACE Rev. 2, secciones B a J, L, M y N), pero no las empresas agrícolas, forestales o pesqueras ni los servicios fundamentalmente no de mercado como la educación o la sanidad. La metodología detallada puede consultarse en: [http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/facts-figures-analysis/performance-review/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/facts-figures-analysis/performance-review/index_en.htm).

<sup>15</sup> Las medidas políticas que se presentan en esta ficha informativa sobre la SBA representan solo una selección de las medidas adoptadas por el Gobierno en 2013 y en el primer trimestre de 2014. La selección fue realizada por el experto en políticas en materia de pymes del país contratado por CARSA Spain (contratista principal de la DG Enterprise para las fichas informativas de 2014). Se pidió a los expertos que seleccionasen solo las medidas que, en su opinión, tuvieran mayor importancia, es decir, aquellas que se esperaba que tuviesen mayor impacto en cada ámbito específico de la SBA. La totalidad de las medidas que los expertos reunieron en el marco de la realización de las fichas informativas de este año será publicada en forma de base de datos sobre políticas en el sitio web de la DG Enterprise junto con las fichas informativas.

<sup>16</sup> *Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización*  
<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/28/pdfs/BOE-A-2013-10074.pdf>.

<sup>17</sup> [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-10074](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-10074), F. Schneider (2013): *The Shadow Economy in Europe (La economía sumergida en Europa)*, Universidad de Linz.  
[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-10074](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-10074), accedida el 20.3.2014.

<sup>18</sup> La gráfica cartesiana combina dos tipos de información. En primer lugar, muestra el rendimiento actual calculado a partir de los datos de los últimos años disponibles. Esta información se traza a lo largo del eje X, calculada como las desviaciones estándar respecto a la media aritmética no ponderada de la UE-27. En segundo lugar, muestra el progreso a lo largo del tiempo, es decir, las tasas medias de crecimiento anual para el período 2008-14. Las tasas de crecimiento se corresponden con los indicadores individuales que conforman las medias de cada ámbito de la SBA. De este modo, la posición en cualquiera de los cuatro cuadrantes de la media de un ámbito de la SBA en particular no solo proporciona información sobre la situación donde se encuentra el país en dicho ámbito de la SBA en relación con el resto de la UE en un momento dado, sino que también indica el alcance del progreso realizado entre el período 2008 y 2014.

<sup>19</sup> Real Decreto-Ley 4/2014, de 7 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial, <http://www.boe.es/boe/dias/2014/03/08/pdfs/BOE-A-2014-2485.pdf>.

<sup>20</sup> [http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/Spanish\\_RDTI\\_Plan\\_2013-2016.pdf](http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/Spanish_RDTI_Plan_2013-2016.pdf).

<sup>21</sup> [http://www.thespanisheconomy.com/stfls/tse/ficheros/2013/noviembre/CoM\\_Strategic\\_Internationalisation\\_Plan\\_2014\\_2015\\_b.pdf](http://www.thespanisheconomy.com/stfls/tse/ficheros/2013/noviembre/CoM_Strategic_Internationalisation_Plan_2014_2015_b.pdf)